

Guayaquil, 02 de junio del 2.003

Sr (es).  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE PRODUCTOS ORGANICOS DEL CAMPO S.A.**  
Ciudad.

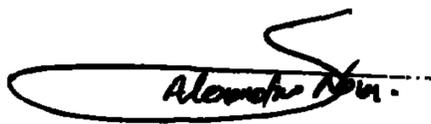
De mis consideraciones:

De acuerdo a la disposición de la Ley de Compañías, presento el informe en calidad de Comisario de la empresa Productos Orgánicos del Campo S.A., por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2002.

Analizando el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al año 2002, la Compañía Productos Orgánicos del campo S.A., no presenta movimientos.

Los registros contables están asentados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



Alexandra Navas H.  
Comisario



02 JUN. 2003